



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE PEDRAZA – MAGDALENA

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

DE : CENTRAL DE INVERSIONES S. A. C.I.S.A.

CONTRA : TERAN CHAMORRO OLGA LUCIA

RADICACION : 2017-00004-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, varón, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cedula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056, C. S. J, actuando en mi condición de mandatario judicial de la entidad denominada **CENTRAL DE INVERSIONES S. A. C.I.S.A.**, quien por intermedio de su apoderado general Dr. **VICTOR MANUEL SOTO LOPEZ**, Jefe Jurídico Gerencia Zona Caribe, quien me ha conferido poder para que tramite hasta su terminación el **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR** contra el demandado(a) de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito, dentro de la oportunidad legal a saber:

PAGARE N°

Capital contenido en el Pagar	\$6.749.614.00
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 15/12/2021	\$17.130.646.26

Intereses Moratorios desde el vencimiento 16/03/2021 hasta la fecha de liquidación del crédito 10/10/2022 (573días)	\$17.130.646.26
	<u>\$2.681.553.03</u>

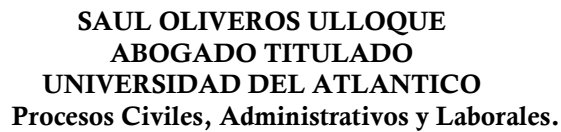
Total Capital más Intereses Pagaré	<u>\$19.812.199.29</u>
---	-------------------------------

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar

T. P. No. 67.056, C. S. J.



TOTAL: CAPITAL + INTERESES	\$2.681.553,03
-----------------------------------	-----------------------